

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
IPIALES - NARIÑO
Carrera 4ª No. 18-45 Palacio de Justicia
j02cmpalipiales@cendoj.ramajudicial.gov.co**

AVISO DE REMATE MODULO DE SUBASTA JUDICIAL VIRTUAL

Se hace saber que, mediante auto de 22 de marzo de 2023, el Juzgado Segundo Civil Municipal de Ipiates, decretó la siguiente audiencia de remate:

Radicación expediente: 523564003002 2021 00154-00

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR

Demandante: JOSE B. SANTANDER BETANCOURTH, c.c. 12.993.401

Demandado: LUIS ANTONIO SEPULVEDA, c.c. 5.344.524

Fecha y hora: 24 de mayo de 2023, hora 9:00 a.m.

Descripción bien: **DERECHO DERIVADO DE LA POSESIÓN SIN TÍTULO** del vehículo automotor de **PLACA CPF552**, clase **CAMPERO**, marca **MITSUBISHI**, carrocería **CABINADO**, línea **V-13 VNA**, color **PLATA ARIANNE**, modelo **2007**, servicio **PARTICULAR**, motor **6G72SN6599**, chasis **9FJ0NV13870005553**.

Avalúo: TREINTA MILLONES DE PESOS M.L. (\$30.000.000.00.m.l.)

Juzgado rematante: Juzgado Segundo Civil Municipal de Ipiates

Secuestre: JUAN DAVID AGUIRRE PORTILLA, carrera 32 No. 16-61 barrio Maridíaz de la ciudad de Pasto.

Porcentaje para hacer postura: Deberá consignar el 40% del avalúo del bien a la cuenta Nro. 523562041002 del Banco Agrario de Colombia. Es base admisible para hacer postura la que supere el 70% del valor del avalúo. La oferta debe estar suscrita por el interesado, e indicar el nombre completo e identificación del postor, número de teléfono y correo electrónico de éste o su apoderado cuando se actúe por intermedio de aquél y deberá acompañarse de la copia del documento de identificación y el comprobante de consignación. La postura electrónica y todos sus anexos, deberá aportarse en un solo archivo en formato PDF, el cual estará protegido con contraseña que le asigne el postulante, y deberá ser remitido en su oportunidad, exclusivamente al correo del Juzgado **j02cmpalipiales@cendoj.ramajudicial.gov.co**.

Se advierte que el remate del bien se llevará a cabo de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams. El expediente se encuentra digitalizado y disponible para su consulta en el micrositio del Despacho al igual que el enlace para acceder a la audiencia de remate virtual, para consultarlo, puede ingresar en el siguiente sitio:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-civil-municipal-de-oralidad-de-ipiales/133>

El presente aviso se publicará en el micrositio del Juzgado y en un periódico de amplia circulación en la región.

Firmado Por:

Alvaro Andres Arturo Lopez

Secretario

Juzgado Municipal

Civil 02

Ipiales - Nariño

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a1657de0059e4d229c501bc1581511a8629182461284751a3f19360889ae7688**

Documento generado en 19/04/2023 12:30:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>